

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO SOCIAL

tencioso-administrativo contra Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de diciembre de 1999, sobre tasa fiscal sobre juego, pleito al que ha correspondido el número general 1/156/00 y el número de Secretaría arriba referenciado.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia de fecha 8 de marzo de 2000.

Madrid, 8 de marzo de 2000.—El Secretario.—15.992.

Anuncio

Por el Procurador don José Luis Pinto Marabotto, en nombre y representación de la Asociación Profesional d'Estanquers de Catalunya, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 03 del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra Real Decreto 1199/99, de 9 de julio, por el que se desarrolla la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria y se regula el Estatuto concesional de la red de expendedores de tabaco y timbre, que ha sido admitido a trámite por providencia de 4 de noviembre de 1999, y figura registrado con el número 1/330/99.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 9 de marzo de 2000.—15.976.

Anuncio

Por el Procurador don Gabriel de Diego Quevedo, en nombre y representación de «Mercantil Fight Haven Igueldo, Sociedad Anónima», se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 02 del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra Real Decreto 2060/99, de 31 de diciembre, que ha sido admitido a trámite por providencia del día de hoy, y figura registrado con el número 1/186/00.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 9 de marzo de 2000.—15.996.

Anuncio

Por el Procurador don José Granados Weill, en nombre y representación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 02 del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra Reales Decretos 1968/1998, de 23 de diciembre, y 2060/1999, de 30 de diciembre, que ha sido admitido a trámite por providencia del día de hoy, y figura registrado con el número 1/188/00.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 13 de marzo de 2000.—16.007.

Hago saber: Que en esta Sala de lo Social, y bajo el número de demanda 210/99, se sigue procedimiento de conflicto colectivo seguido a instancia de SEOMM, contra «Empresa Naviera Elcano, Sociedad Anónima», y otros, en el que se ha dictado providencia, el día 7 de marzo de 2000, acordándose citar por edictos al Comité de Flota (Intercentros), de la Empresa Naviera Elcano, para el acto de conciliación y de juicio, en su caso, señalado para el día 30 de mayo de 2000, a las doce horas de la mañana, con los apercibimientos legales.

Sirva este edicto de citación en forma a la parte demandada, Comité de Flota (Intercentros) de la Empresa Naviera Elcano, que se encuentra en ignorado paradero con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se hará en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o emplazamiento.

Madrid, 7 de marzo de 2000.—El Secretario judicial, Fernando Lisbona Laguna.—15.852.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

A CORUÑA

Edicto

Don Pablo González-Carrero Fojón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de A Coruña,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutivo, número 315/99-M, a instancia de «Sociedad Correa Jaldá, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Irene Cabrera Rodríguez, contra don Javier de la Peña Borrás, en situación procesal de rebeldía, sobre letras de cambio, en cuyas actuaciones con esta fecha se ha dictado resolución acordando sacar a pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes inmuebles embarcados en el presente procedimiento:

1. Vivienda sita en cuesta de la Palloza, número 1, planta 16, puerta izquierda, cuerpo B. Finca registral: 26.521, sección primera.
2. Vivienda sita en cuesta de la Palloza, número 1, planta 16, cuerpo C. Finca registral: 26.563, sección primera.

La subasta se celebrará el próximo día 29 de mayo de 2000, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Monforte, sin número, 4.ª planta, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 45.693.900 (cuarenta y cinco millones seiscientos noventa y tres mil novecientos) pesetas, que se desglosan de la siguiente manera: Vivienda 16-B: 30.048.900 pesetas, y vivienda 16-C: 15.645.000 pesetas), sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo, requisito del que queda exento el ejecutante.

Tercera.—El ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el establecimiento destinado al efecto, junto a aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Y para el caso de que resultare desierta la primera subasta, se señala para la segunda el próximo día

29 de junio de 2000, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que se rebajará en un 25 por 100, y caso de resultar desierta también la segunda, se señala para la tercera el día 28 de julio de 2000, a las diez horas, sin sujeción a tipo y rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Si por causas de fuerza mayor o cualquier otra excepcional no pudieran celebrarse las subastas en el día señalado, se entenderá prorrogado al día siguiente hábil, a la misma hora.

A Coruña, 15 de marzo de 2000.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—16.739.

AGUILAR DE LA FRONTERA

Edicto

Doña Rosario Villafranca Sánchez, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Aguilar de la Frontera (Córdoba), y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio Ejecutivo, número 3 de 1999, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Leonardo Velasco Jurado, contra «Pavimentos Coral, Sociedad Limitada» y don Antonio Olmo Cecilia, y en los que por proveído de esta fecha y a petición de la parte actora, he acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, término de veinte días hábiles, y al tipo que se dirá, los bienes propiedad de la demandada y que le fueron embargados en estos autos, bajo las condiciones que se expresan abajo, y señalándose para el acto del remate el día 23 de junio de 2000, a las once horas, para la primera; caso de no existir postores, la misma hora del día 28 de julio de 2000 para la segunda, y si tampoco hubiese postores, y para la tercera, igual hora, del día 29 de septiembre de 2000; en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Carrera, número 35, y en las que regirán las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta, el del valor de los bienes; para la segunda, el tipo de primera con la rebaja del 25 por 100, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en la entidad Cajasur, sita en calle Paseo Agustín Aranda, número 1, de esta ciudad, número 312/8384947, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de subasta; sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Cuarta.—Los autos y certificación prevenida en la Ley, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana: Solar número 3 de la reparcelación, sito en esta ciudad, paraje conocido por la Cerca del Carmen, con fachada a las calles denominadas provisionalmente de nueva apertura 1 y 2, marcado con el número M3-P2, con una superficie de 910 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando desde la calle de nueva apertura, solar marcado con el número M3-PI; izquierda, de don Andrés López Recio; fondo, calle denominada provisionalmente de nueva apertura 2; frente, calle denominada provisionalmente de nueva apertura 1.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar, folio 211 del libro 488 de Aguilar, finca número 25.324.

Valorada, a efectos de subasta, en 31.850.000 pesetas.

2. Urbana: Terreno no edificable de la reparcelación número 4-A, sito en esta ciudad, paraje conocido por la Cerca del Carmen, con fachada a calle denominada provisionalmente de nueva apertura 1, en la parte de la misma que sale hacia la calle Alonso de Aguilar, marcado con el número M2-P2-A, con una superficie de 11,50 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando desde el Pasaje de su situación, el solar número 4; izquierda, una línea de 50 centímetros con la calle Alonso de Aguilar; fondo, línea de 29,95 metros cuadrados, con el lindero derecho de la casa de don Cristóbal Montaña Jiménez y otros, y frente, calle de su situación.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar, folio 215 del libro 488 de Aguilar, finca número 25.326.

Valorada, a efectos de subasta, en 200.000 pesetas.

3. Urbana: Terreno no edificable de la reparcelación número 4-B, sito en esta ciudad, paraje conocido por la Cerca del Carmen, con fachada al Pasaje de acceso a la calle Alonso de Aguilar, que arranca de la calle denominada provisionalmente de nueva apertura 1, marcado con el número M2-P2-B, con una superficie de 49,70 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando desde el Pasaje de su situación, con solar destinado a cocheras propiedad de Antonio Navarro Gómez y otros; izquierda, solar número 4 de la reparcelación; fondo, en una línea de 22,20 metros cuadrados, aproximadamente, con solar destinado a cocheras propiedad de Antonio Navarro Gómez y otros; frente, calle de su situación.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar, folio 216 del libro 488 de Aguilar, finca número 25.327.

Valorada, a efectos de subasta, en 200.000 pesetas.

4. Urbana: Solar número 5 de la reparcelación, sito en esta ciudad, paraje conocido por la Cerca del Carmen, con fachada a la calle denominada provisionalmente de nueva apertura 1, marcado con el número M4-Pl, con una superficie de 1.272 metros cuadrados. Sobre dicho local está construida una edificación destinada a bodegas de vinos, que consta de las siguientes dependencias:

1. Local hoy sin destino, antes destinado a bodega de fermentación de mostos de uva, con capacidad para 61 arrobas, situado al fondo del edificio.

2. Cuerpo de cobertizo que estuvo destinado a crianza de vinos de madera, situado también al fondo del solar y delante de la nave anterior con la que limita.

3. Patio. Linda: Derecha, entrando desde la calle de su situación, don Andrés López Recio; izquierda, pasaje de acceso a la calle Alonso de Aguilar; fondo, de don Baldomero Sánchez de Puerta, y frente, calle de su situación.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar, folio 217 del libro 488 de Aguilar, finca número 25.328.

Valorada, a efectos de subasta, en 44.520.000 pesetas.

5. Urbana: Solar número 6 de la reparcelación, sito en esta ciudad, paraje conocido por la Cerca del Carmen, con fachada a la calle denominada provisionalmente de nueva apertura 2, marcado con el número M0, con una superficie de 587,70 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando desde la calle de su situación, solares marcados con los números M1-P1 y M1-P2; izquierda y fondo, traseras de casas de la calle Alonso de Aguilar; fondo, de don Baldomero Sánchez de Puerta, y frente, calle de su situación.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar, folio 219 del libro 488 de Aguilar, finca número 25.329.

Valorada, a efectos de subasta, en 22.332.600 pesetas.

6. Urbana: Número 19. Cochera sita en planta sótano del conjunto residencial existente en Aguilar de la Frontera, en la parcela M2-P2 del estudio de detalle 3,7, al paraje conocido por Cerca del Carmen, con fachada a calle denominada provisionalmente nueva apertura 1, sin número de orden,

marcada con el número C6-2, del conjunto residencial, con acceso directo a través de rampa y patio de maniobras. Linda: Derecha, entrando desde el patio de maniobras, cochera número C7-1; izquierda, trastero número T6-2, y fondo, subsuelo de casas de la calle Alonso de Aguilar.

Tiene una superficie de 20,66 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes del conjunto residencial del 0,82 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar, folio 37 del libro 489 de Aguilar, inscripción primera, finca número 25.351.

Valorada, a efectos de subasta, en 516.500 pesetas.

7. Urbana: Número 20. Cochera sita en planta sótano del conjunto residencial existente en Aguilar de la Frontera, en la parcela M2-P2 del estudio de detalle 3, 7, al paraje conocido por Cerca del Carmen, con fachada a calle denominada provisionalmente nueva apertura 1, sin número de orden, marcada con el número C7-1, del conjunto residencial, con acceso directo a través de rampa y patio de maniobras. Linda: Derecha, entrando desde el patio de la cochera de la casa número 7; izquierda, la cochera número C6-2, y fondo, subsuelo de casas de la calle Alonso de Aguilar.

Tiene una superficie de 25,48 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes del conjunto residencial del 1,33 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar, folio 39 del libro 489 de Aguilar, inscripción primera, finca número 25.352.

Valorada, a efectos de subasta, en 637.000 pesetas.

8. Urbana: Número 21. Cochera sita en planta sótano del conjunto residencial existente en Aguilar de la Frontera, en la parcela M2-P2 del estudio de detalle 3, 7, al paraje conocido por Cerca del Carmen, con fachada a calle denominada provisionalmente nueva apertura 1, sin número de orden, marcada con el número C8-2, del conjunto residencial, con acceso directo a través de rampa y patio de maniobras. Linda: Derecha, entrando desde el patio de maniobras, cochera número C9-1; izquierda, la cochera de la casa número 8, y fondo, subsuelo de casas de la calle Alonso de Aguilar.

Tiene una superficie de 25,48 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes del conjunto residencial del 1,33 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar, folio 41 del libro 489 de Aguilar, inscripción primera, finca número 25.353.

Valorada, a efectos de subasta, en 637.000 pesetas.

9. Urbana: Número 22. Cochera sita en planta sótano del conjunto residencial existente en Aguilar de la Frontera, en la parcela M2-P2 del estudio de detalle 3,7, al paraje conocido por Cerca del Carmen, con fachada a calle denominada provisionalmente nueva apertura 1, sin número de orden, marcada con el número C9-1, del conjunto residencial, con acceso directo a través de rampa y patio de maniobras. Linda: Derecha, entrando desde el patio de maniobras, la cochera de la casa número 9; izquierda, la cochera número C8-2, y fondo, subsuelo de casas de la calle Alonso de Aguilar. Tiene una superficie de 25,48 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes del conjunto residencial del 1,33 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar, folio 43 del libro 489 de Aguilar, inscripción primera, finca número 25.354.

Valorada, a efectos de subasta, en 637.000 pesetas.

10. Urbana: Número 23. Cochera sita en planta sótano del conjunto residencial existente en Aguilar de la Frontera, en la parcela M2-P2 del estudio de detalle 3, 7, al paraje conocido por Cerca del Carmen, con fachada a calle denominada provisionalmente nueva apertura 1, sin número de orden, marcada con el número C10-2, del conjunto residencial, con acceso directo a través de rampa y patio de maniobras. Linda: Derecha, entrando desde el patio de maniobras, cochera número C11-1 izquierda, la cochera de la casa número 10, y fondo, subsuelo de casas de la calle Alonso de Aguilar.

Tiene una superficie de 25,48 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes del conjunto residencial del 1,33 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar, folio 45 del libro 489 de Aguilar, inscripción primera, finca número 25.355.

Valorada, a efectos de subasta, en 637.000 pesetas.

11. Urbana: Número 24. Cochera sita en planta sótano del conjunto residencial existente en Aguilar de la Frontera, en la parcela M2-P2 del estudio de detalle 3, 7, al paraje conocido por Cerca del Carmen, con fachada a calle denominada provisionalmente nueva apertura 1, sin número de orden, marcada con el número C11-1, del conjunto residencial, con acceso directo a través de rampa y patio de maniobras. Linda, derecha entrando, desde el patio de maniobras, la cochera de la casa número 11; izquierda, la cochera número C10-2, y fondo, subsuelo de casas de la calle Alonso de Aguilar. Tiene una superficie de 25,48 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes del conjunto residencial del 1,33 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar folio 47 del libro 489 de Aguilar, inscripción primera, finca número 25.356.

Valorada, a efectos de subasta, en 637.000 pesetas.

12. Urbana: Número 25. Cochera sita en planta sótano del conjunto residencial existente en Aguilar de la Frontera, en la parcela M2-P2 del estudio de detalle 3, 7, al paraje conocido por Cerca del Carmen, con fachada a calle denominada provisionalmente nueva apertura 1, sin número de orden, marcada con el número C12-2, del conjunto residencial, con acceso directo a través de rampa y patio de maniobras. Linda: Derecha, entrando desde el patio de maniobras, el local número C13-1; izquierda, la cochera de la casa número 12, y fondo, subsuelo de casas de la calle Alonso de Aguilar. Tiene una superficie de 25,48 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes del conjunto residencial del 1,33 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar, folio 49 del libro 489 de Aguilar, inscripción primera, finca número 25.357.

Valorada, a efectos de subasta, en 637.000 pesetas.

13. Urbana: Número 26. Cochera sita en planta sótano del conjunto residencial existente en Aguilar de la Frontera, en la parcela M2-P2 del estudio de detalle 3,7, al paraje conocido por Cerca del Carmen, con fachada a calle denominada provisionalmente nueva apertura 1, sin número de orden, marcada con el número C13-1, del conjunto residencial, con acceso directo a través de rampa y patio de maniobras. Linda: Derecha, entrando desde el patio de maniobras, el trastero número T-6; izquierda, la cochera número C12-2, y fondo, subsuelo de casas de la calle Alonso de Aguilar.

Tiene una superficie de 23 metros 6 decímetros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes del conjunto residencial del 3,30 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar, folio 51 del libro 489 de Aguilar, inscripción primera, finca número 25.358.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.765.680 pesetas.

14. Urbana: Número 27. Trastero sito en planta sótano del conjunto residencial existente en Aguilar de la Frontera, en la parcela M2-P2 del estudio de detalle 3,7, al paraje conocido por Cerca del Carmen, con fachada a calle denominada provisionalmente nueva apertura 1, sin número de orden, marcada con el número T6-1, del conjunto residencial, con acceso directo a través de rampa y patio de maniobras. Linda: Derecha, entrando desde el patio de maniobras, la cochera número C6-2; izquierda, trastero de la casa número 6, y fondo, subsuelo de casas de la calle Alonso de Aguilar.

Tiene una superficie de 5,76 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes del conjunto residencial del 0,21 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar, folio 53 del libro 489 de Aguilar, inscripción primera, finca número 25.359.

Valorada, a efectos de subasta, en 172.800 pesetas.

15. Urbana: Número 28. Trastero sito en planta sótano del conjunto residencial existente en Aguilar de la Frontera, en la parcela M2-P2 del estudio de detalle 3, 7, al paraje conocido por Cerca del Carmen, con fachada a calle denominada provisionalmente nueva apertura 1, sin número de orden, marcada con el número T4-1, del conjunto residencial, con acceso directo a través de rampa y patio de maniobras. Linda: Derecha, entrando desde la rampa, traseras de casas de la calle Alonso de Aguilar; izquierda, cochera marcada con el número C4-1, y fondo, trastero propio de la vivienda marcada bajo el número 3. Tiene una superficie de 6 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes del conjunto residencial del 0,55 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar, folio 6 del libro 497 de Aguilar, inscripción primera, finca número 25.729.

Valorada, a efectos de subasta, en 180.800 pesetas.

16. Urbana: Número 29. Trastero sito en planta sótano del conjunto residencial existente en Aguilar de la Frontera, en la parcela M2-P2 del estudio de detalle 3,7, al paraje conocido por Cerca del Carmen, con fachada a calle denominada provisionalmente nueva apertura 1, sin número de orden, marcada con el número T6-2, del conjunto residencial, con acceso directo a través de rampa y patio de maniobras. Linda: Derecha, entrando desde el patio de maniobras, cochera marcada con el número C6-2; izquierda, trastero señalado con el número T6-1, y fondo traseras de casas de la calle Alonso de Aguilar, trastero propio de la vivienda marcada bajo el número 3.

Tiene una superficie de 6,55 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes del conjunto residencial del 0,60 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar, folio 8 del libro 497 de Aguilar, inscripción primera, finca número 25.730.

Valorada, a efectos de subasta, en 196.500 pesetas.

Aguilar de la Frontera, 20 de marzo de 2000.—El Secretario.—16.419.

ALCALÁ DE HENARES

Edicto

Doña Victoria Sainz de Cueto Torres, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alcalá de Henares,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 162/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros P. Guadalajara, contra don Ángel Torres Cruz y doña Rosa Escudero Poch, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 8 de mayo de 2000, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2331.0000.18.162.1999, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de junio de 2000, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de julio de 2000, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 50 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca registral 5.949, tomo 3.490, libro 38, folio 87, bloque 50 de la urbanización «Parque Residencial Iviasa», vereda de Talamanca, actualmente calle Camporreal, bloque 50, número 4, piso quinto, letra D.

Tipo de subasta: 17.280.000 pesetas.

Alcalá de Henares, 16 de marzo de 2000.—La Juez.—El Secretario.—15.939.

ALCOY

Edicto

Doña Natividad Navarro Abolafio, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alcoy y su partido,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 24/98, se siguen autos de juicio ejecutivo, instados por el Procurador don José Blasco Santamaría, en nombre y representación de «Banco de Alicante, Sociedad Anónima», domiciliada en Alicante, avenida Alfonso El Sabio, 11, con código de identificación fiscal A-30017290, contra «Promociones Luz, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal A-03452406, calle Balmes, 7; don Antonio Compo Pérez Paya y esposa doña Mercedes Sempere Paya, doña María del Carmen Pérez Paya Soler, don Juan Pablo Mompo Pérez Paya y esposa doña Margarita Bufala Balmaseda, calle Isabel la Católica, sobre reclamación de cinco millones ochocientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y una pesetas de principal, más cinco millones quinientas mil pesetas para intereses y costas, en los cuales se ha acordado, por resolución de esta fecha, sacar por primera vez a pública subasta los bienes que al final se dirán, la que se celebrará en la Sección Civil de este Juzgado el próximo día 19 de junio de 2000, a las once horas treinta minutos, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del valor de los bienes.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, en la forma que la Ley establece, el 20 por 100 del valor de los bienes,

en la cuenta provisional de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina número 1 de esta ciudad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Se convoca esta subasta sin haber suplido previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, en su caso.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se entiende el presente edicto como notificación de los señalamientos de las subastas a la parte demandada, para el caso de que no se pudiera practicar personalmente dicha notificación.

Asimismo, y en prevención de que no existan postores en dicha subasta, se anuncia una segunda, que se celebrará en el mismo lugar, el día 17 de julio de 2000, a las once horas treinta minutos, bajo las mismas condiciones que la anterior, salvo que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración inicial, y si no los hubiere en la segunda, se anuncia una tercera, que se celebrará el día 12 de septiembre de 2000, a las once horas treinta minutos, en el mismo lugar, sin sujeción a tipo.

Los bienes son los siguientes:

1.º Local comercial sito en Alcoy, calle Balmes, 7, con una superficie de 77 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad, con el número 33.273, tomo 1.101, libro 752, folio 219. Se hace constar expresamente que la hipoteca de esta finca se está ejecutando en vía ordinaria, debiendo practicar las notificaciones que exige el artículo 1.490 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Valorada en 11.650.000 pesetas.

2.º Una dieciseisava parte indivisa de la Masía el Salt, sita en término de Alcoy. Rústica. Trozo de tierra huerta y monte. La parte huerta mide 33 áreas 24 centiáreas, y el monte, 149 áreas 58 centiáreas, del que se ha reducido a cultivo y olivos, sito en partida de Barchell. Inscrita al tomo 493, libro 246, folio 130, finca registral número 4.284.

Valorada en 150.000 pesetas.

3.º Una dieciseisava parte indivisa de rústica: Casa pequeña, destinada a vivienda y usos agrícolas, sita en partida del Salt o Barchell, con una superficie de 133 metros 60 decímetros cuadrados, de los cuales 32 metros están destinados a corral. Consta de planta baja y piso alto bajo cubierta y una nave de punta recayente al corral. Inscrita al folio 390, libro 167, folio 54, finca registral número 3.893 del Registro de la Propiedad de Alcoy.

Valorada en 200.000 pesetas.

Alcoy, 16 de marzo de 2000.—La Secretaria judicial.—16.738.

ALICANTE

Edicto

Don Julio Calvet Botella, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Alicante, por el presente,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio Ejecutivo con el número 157/94, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Calvo Sebastián, contra don Manuel Curt Tomas, don Federico Curt Tomas y don José Luis Curt Tomas; en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte días los bienes embargados que al final se dirán junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 4 de mayo de 2000, a las doce horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, el día 14 de